

A precios económicos, según el lugar que ocupen.
Comunicados, remitidos y anuncios mortuorios, á precios convencionales.
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
 Toda la correspondencia al Director.

SUSCRICION

En la Capital, un mes. 1 peseta.
Fuera de ésta trimestre 3 id
Se suscribe en las Oficinas de EL DIARIO y por carta al Administrador del mismo.

El Diario de León

De noticias generales é intereses de la provincia

REDACCION:

PLAZA DEL CONDE NÚM. 3

El Director, AUGUSTO VILLABRILLE

El Administrador, EMILIO TEJEDOR

ADMINISTRACION

PUERTA OBISPO, NÚMERO 11

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

AÑO III

JUEVES 15 DE MARZO DE 1888

NÚM. 454

ESTACION DE LEON

ENTRADAS Y SALIDAS DE TRENES

ENTRADAS		SALIDAS	
PALENCIA		PALENCIA	
Correo, 9,14 m.	Correo, 8,18 m.		
Mixto, 8,45 n.	Mixto, 6,35 t.		
ASTURIAS		ASTURIAS	
Correo, 6 t.	Correo, 9,50 m.		
Mixto, 8,35 m.	Mixto, 4,10 t.		
miércoles y sábados.		miércoles y sábados.	
GALICIA		GALICIA	
Correo, 8,3 m.	Correo, 9,39 m.		
Mixto, 2,40 t.	Mixto, 1,9 t.		

Por la trascendencia que tienen las conclusiones acordadas por la Junta directiva de la Liga agraria que implican la pretension de la misma, respecto de las Cortes y el Gobierno, que han de verse en el caso de comparar, insertamos á continuacion los principales puntos:

- 1.º Que se reduzca á un tipo moderado, aun cuando sea mayor que el que en otros pueblos de más quietud se paga, la contribucion directa que pesa sobre la agricultura y la ganaderia, buscando la rebaja en la supresion de gastos.
- 2.º Que se observe estrictamente el art. 3.º de la Constitución, que manda que todos los ciudadanos españoles contribuyan á las cargas del Estado en proporcion de sus haberes, y cuya infraccion hace que pese sobre la agricultura una demasia imposible de satisfacer.
- 3.º Que se sustituya el impuesto de consumos por otro que no conduzca al pueblo á contraer hábitos peligrosos para el orden y las buenas costumbres, y á la Administracion á dictar medidas que, atropellando la dignidad, detienen é impiden la circulacion de la riqueza.
- 4.º Que se varie el sistema de recaudar la contribucion directa en su forma y ejecucion.
- 5.º Que los alcoholes industriales que se importen en España, cualesquiera que sea su procedencia y grados, se desnaturalicen en las Aduanas, gravándolos con un derecho transitorio é imponiéndoles el máximo en el de consumos.
- 6.º Que se prevenga con tiempo la necesidad de denunciar los tratados vigentes, á fin de que en los nuevos que se celebren se haga más sensible el beneficio de la reciprocidad para nosotros.
- 7.º Que para aproximarse al objeto de obtener el beneficio verdad, la Administracion haga justicia, co-

mo es su deber, á los agricultores, tratándoles como á hijos y no como á estraños y vencidos.

8.º Que se ponga coto al desorden en que se encuentra nuestra riqueza forestal en los que se refiere á los montes que el Estado conserva como de su propiedad.

9.º Que por medio de una clara y sencilla clasificacion se tienda á la unificacion de las tarifas de los ferrocarriles, reduciendo sus tipos por toneladas y kilometro hasta colocarlos al nivel de aspiraciones racionales; que mientras tanto se procure la rebaja en las de arrastre de pequeña velocidad.

10.º Que se fomente la apertura de canales y la construccion de pantanos, cuyos gastos deban considerarse como obligatorios del Tesoro general.

11.º Que no siendo posible, por el mal estado de la agricultura, esperar que la industria venga á favorecerla con sus capitales, como remedio transitorio se creen Bancos agrícolas en los puntos donde lo permitiesen los fondos de Pósitos.

12.º Que se dedique la atencion al establecimiento de campos agronómicos de experimentacion y de manera que no venga á constituir una carta desproporcionada á los beneficios que reporten.

13.º Que por los medios que el Gobierno tiene á su alcance, ó por subastas, en que formarian parte nuestros Ingenieros, se levante la carta minero agronómica.

FUNERALES DEL EMPERADOR DE ALEMANIA

Respecto de esta ceremonia telegrafian á *El Globo*, lo siguiente:

Berlin 12 (6,5 tarde).—Se ha practicado la autopsia en el cadáver del emperador. Se han encontrado todas las entrañas sanas. En la vejiga habia un cálculo del tamaño de una nuez.

Se le ha amortajado con el uniforme de la Guardia, compuesto de capote gris y gorra. En el pecho se le han colocado las cruces que más en estima tenia el finado.

Hoy han visitado la estancia mortuoria la emperatriz viuda Augusta y el principe de Bismarck. Este ha permanecido inmóvil durante mucho tiempo contemplando el cadáver.

Deade esta madrugada está nevando copiosamente. A pesar del mal tiempo una inmensa muchedumbre

se ha agolpado en los alrededores del palacio. El interés que muestra todo el mundo, y singularmente las señoras por ver las ceremonias fúnebres, excede á cuanto se puede decir.

Los soldados, con antorchas encendidas, han acompañado la conduccion del cadáver á la catedral.

Secciones de un destacamento venido de Potsdam, y del primer regimiento de la Guardia, han formado el cortejo del féretro. Este está cubierto con paño negro.

Ha sido conducido en hombros de diez y seis sub-oficiales, formando en el acompañamiento el duque de Baden, el kronprinz Guillermo, el príncipe Enrique, el príncipe de Bismarck y Moltke.

La muchedumbre en las calles del tránsito ha permanecido en un silencio imponente.

A medio dia todas las campanas de los templos de la capital doblaban á muerto.

La corte en masa ha visitado el catafalco. Despues han entrado en breves momentos más de de 4.000 personas, todas enlutadas.

Se ha impuesto un orden severísimo para el desfile de la gente. La catedral es pequeña y no permite mucho público. Tiene cierta semejanza con un salon de conciertos. Las columnas, de orden corintio están cubiertas con crespones negros.

El ataud se halla forrado de terciopelo escarlata con banderas de oro. Está materialmente cubierto de flores. La cabeza del emperador está inclinada hácia la derecha.

En torno del catafalco se han colocado 180 blandones: dan la guardia fúnebre oficiales de los guardias de corps y chambelanes.

Los funerales se verificarán el próximo sábado: asistirán todos los soberanos de Alemania, excepto el de Wutemburgo, por hallarse enfermo.

Se espera con verdadera ansia el manifiesto imperial dirigido á la nacion.—V.

MANIFIESTO DE GUILLERMO III.

He aqui el texto del que Federico III ha dirigido á la Nacion, y que es tomado del que telegrafia á «El Imparcial» su corresponsal en Berlin:

«¡A MI PUEBLO!»

«El emperador Guillermo I ha muerto despues de una vida gloriosa.

«En el padre bien amado que llo- ra conmigo en dolor profundo toda

la familia real, han perdido Rusia un rey, la corona una gloria, la nacion alemana al fundador de la union el imperio recién creado á su primer soberano. Su gran nombre permanecerá inseparablemente unido á la grandeza de la patria, cuya consolidacion fué la mayor recompensa de la labor asidua de su vida y es la gloria mayor del pueblo y de los principes de Prusia.

«Elevando con cuidado incansable er ejército prusiano á la altura de su prision histórica el rey Guillermo echó los cimientos de las victorias que luego alcanzaron las armas alemanas bajo su mando. Aquellas victorias dieron por resultado la union, asegurando la fuerza y el poder que todo corazon aleman habia ambicionado hasta entonces aunque sin atreverse á esperar conseguirlo.

«Aquello que ganó en una lucha ardiente y llena de sacrificios, pudo consolidarlo y fomentarlo por medio de un trabajo largo, pacífico, constante y laborioso.

«Segura en su propia fuerza y estimada en el consejo de las naciones, Alemania desea no mas que gozar de lo que ganó y gozarlo en el desarrollo pacífico de los elementos nacionales que debemos á mi padre el emperador, á su fidelidad hácia el cumplimiento del deber, jamás quebrantado, á la actividad asidua que siempre consagró á la salud de la patria apoyandose en la abnegacion y en el espíritu de sacrificio de que constantemente dió pruebas inquebrantables el pueblo prusiano y que compartieron con este los demás pueblos alemanes.

«Todos los derechos y todos los deberes de mi padre han pasado á mí, al par que la corona de mi casa, y estoy resuelto á atender á unos y á otros fielmente todo el tiempo que la voluntad de Dios me conceda.

«Penetrado de la grandeza de mi empresa, me esforzaré siempre por continuar la obra emprendida, dirigiéndola por iguales caminos y en igual sentido en que fué creada.

«Haré, por lo tanto, que Alemania sea el apoyo de la paz. Cuidaré de la prosperidad de Alemania, de acuerdo con los Estados confederados y con los órganos constitucionales.

«Deposito en mi pueblo mi confianza, sin reservas de ningun género. Con él me asocio y me asociaré en mis buenos y en mis malos dias. Porque estoy persuadido de que la

herencia imperecedera de la casa Hohenzollern está sólidamente asegurada en la asociacion inseparable del príncipe con la nacion, asociacion independiente de todo cambio en la vida política del Estado.

«Mi corona está firmemente asentada en la salud del pueblo que he sido llamado á gobernar, y al cual prometo solemnemente ser un rey justo y fiel en la prosperidad y en la desgracia.

«¡Quiera Dios darme su bendicion y fuerzas para cumplir esta obra, á la cual de hoy más queda mi vida consagrada!

«Berlín 12 de Marzo de 1888.

«Federico III.»

NOTICIAS GENERALES

Los inveterados abusos de las compañías ferro-carriles han decidido á la Cámara de Comercio de Madrid, á tomar los siguientes acuerdos:

- 1.º Que se nombre un comité compuesto de individuos de todas las secciones para que se entienda directamente con las compañías de ferro-carriles y haga las reclamaciones necesarias contra el servicio de ellas. Fué autorizada la junta directiva para nombrar este comité.
- 2.º Que se solicite de la Directiva general de Obras públicas un ejemplar de todas las tarifas de ferro-carriles vigentes y que se tengan á disposicion de los miembros de la Cámara en la secretaria de la misma.
- 3.º Que se pida el establecimiento de vias dobles á las compañías que estén oblicadas á ello por la ley.
- 4.º Que se pida tambien á las compañías el establecimiento de cobertizos en las estaciones.
- 5.º Que se hagan todas las ges-

tionones necesarias para llegar á la unificacion de las tarifas.

Y 6.º Que se solicite de las compañías el establecimiento de una tarifa descendente de Madrid más económica que la que rige en la actualidad.

Los diputados de Santander trataron, en su reunion de ayer tarde, de los medios que han de proponer al Gobierno para socorrer á los pueblos que mas han sufrido por el último temporal.

Los de Alicante se ocuparon de asuntos de interés para aquella region, y resolvieron reunirse periódicamente y con frecuencia.

¿Y los de Leon?

Se tiene noticia de que entre los muchos y notables objetos artísticos ó arqueológicos que exhibirá en lujosa instalacion la Casa Real española en la Exposicion Universal de Barcelona, figurarán una rica coleccion de tapices, conocida en su época por «El alardes,» y cuyo asunto es la salida del puerto de Barcelona de la expedicion para Tunez, mandada por el Emperador Carlos V. coleccion escogida por la Reina Regente por considerar el episodio histórico simpático para los catalanes una magnífica caja de cristal de roca que se halla en el Escorial, diez armaduras completas para caballero y otras cuatro para infantes.

—Ha sido nombrado Comisario de Guerra de Barcelona D. Luis de la Torre para representar á la Direccion general de Administracion militar en la Exposicion Universal, y para encargarse de la instalacion y conservacion de los objetos que remitirá la expresada Direccion. Dichos objetos consistirán en una tien-

da para General en Jefe, que es elegante y adornada con gusto y que ocupará unos doscientos metros cuadrados; otra de campaña para los Oficiales y tropa, sillas y veladores de campaña, carruajes de transporte militares, muestras de harina y productos de la fábrica de Administracion militar, modelos de varios utensilios y máquina y horno para la panificacion.

—La Junta Directiva de la Exposicion ha abierto un concurso para premiar á la casa que se comprometa á formar, en mejores condiciones, el catálogo de todos los productos y objetos destinados á la Exposicion.

El plazo para hacer proposiciones terminará el día 15 del corriente. A fin de facilitar la concurrencia se han circulado los prospectos con gran profusion á todas las provincias de España y á las principales capitales del extranjero.

BARCELONA

NOTICIAS DE LA EXPOSICION

Diez y seis son los edificios que han de constituir esta Exposicion, sin contar los Pabellones de la ex-Ciudadela y las cuatro torres de cuarenta metros que se van á levantar frente al Palacio de la Industria pero á estas construcciones hay que añadir diversas instalaciones particulares, algunas de las cuales serán muy notables, como la de la Compañía Tabacalera y la de productos Japoneses.

La Compañía de Tabacos de Filipinas está ya haciendo su instalacion junto al lago. Las materias que emplea, son el bambú y nipa de que ha traído ejemplares muy notables por su tamaño. La montan filipinos venidos al efecto, notándose al través de los árboles un grupo de mujeres filipinas que están haciendo labores de adorno, á imitacion de las del archipiélago. Sabemos que los operarios y operarias que la Compañía ha traído, trabajarán á la vista del público, pero como la instalacion está en sus comienzos y no había allí nin-

gun representante de la Empresa que nos diera una idea del proyecto, no hemos podido todavia formar juicio, y solo si diremos que el sitio de emplazamiento escogido es el más bonito y caprichoso del Parque.

Tambien los japoneses están practicando los trabajos preliminares de su instalacion que se verificará junto á la nave central del Palacio de la Industria. Poco se sabe de ella, pues no han dado á conocer el plano, y de los dos intérpretes que les acompañan, el uno barbulla un francés casi ilegible, y el otro si bien habla un español más aceptable, no está informado de nada, más persona que cree saberlo, nos asegura que será muy importante y que llamará la atencion por lo original y excéntrica.

La construccion de la torre de 200 metros que se había proyectado y cuyo plano había tenido la amabilidad de remitirnos el autor del pensamiento, tropieza con tales dificultades que todo indica que no se llevará á cabo. El empresario se ha negado á levantarla en el sitio que ocupaba el antiguo fuerte de don Carlos, exige que se le cedan 60 metros en la Gran-vía, ofreciendo cederla á la Ciudadela dentro de 40 años.

El Ayuntamiento no accede á que se obstruya esta importante calle durante tantos años, y alega además que el ancho de la Gran-vía no es de 60 metros, pues solo es de 50. Hemos creído también ver algo de escama en esta concesión, porque considerando que 200 metros de altura son muchos metros; se teme que no la terminará, y desde luego aparece que no puede ser acabada en el corto espacio que media hasta la apertura de la Exposicion.

Cuanto á los pabellones de la ex-Ciudadela no se ha acordado todavia, según se nos dice, á que serán destinados. Por de pronto no se destina ninguno de ellos á habitaciones para la reina, como se había dicho. La familia Real se alojará en la casa de la Ciudad, donde han comenzado ya las obras al efecto.

Una de las mejoras que se introducen en la Exposicion, es el establecimiento de un carteria donde se podrá escribir y mandar cartas, expedir despachos telegráficos á los puntos que se quiera y comunicarse por teléfono con el resto de la ciudad.

El conjunto de la Exposicion presentará



MUSICA

TELEGRAMAS

Los pueblos de la provincia felicitan al Fraile

En estos últimos días he notado satisfecho y llena el alma de orgullo porque he comprendido en ello que se observan los mandatos ó si se quiere decretos que dicto para que tengan el debido cumplimiento, que ya no salen los chicos cuando hay Rosario en el templo dando gritos y saltando con inaudito atropello, del mismo modo que lo hacen cuando salen del Colegio. He notado que los fieles

siguen los sanos consejos que he tenido á bien dictar desde este pobre Convento, relativos á que guarden de la Cuaresma el precepto, y he notado sobre todo que desde Astorga á Fabero y de Armunia á Villayandre y de Busdongo á Montejos se aprueban las Reales órdenes que se expiden con mi sello despues de ser discutidas por todos los consejeros que he tenido á bien nombrar en mi Redaccion, sin sueldo.

Debido á que yo procuro desde hace bastante tiempo el que cumplan como deben todos los Ayuntamientos, y á que quito la tristeza en esas noches de invierno en que se oye temeroso bramar horrisono el viento á todo el que lee mis «músicas,» ante el calor del brasero, desde hace seis ú ocho días gozoso estoy recibiendo telegramas cariñosos que me remiten los pueblos.

En prueba de esta verdad publico hoy algunos de ellos. «Carrocera, 10 de Marzo. Felicita á V. el Concejo por «músicas,» que publica y manda en prueba de afecto una hemina de garbanzos

y cuatro piezas de lienzo.

El Presidente.—«Camuñas,»

«Pajares de los Oteros: reunidos en las eras despues del aviso prévio mayores contribuyentes y muchos mozos del pueblo abrió la sesión el cura arrojando al aire un *cuelmo*, y se acordó reiterar á Usia todo el aprecio á que se hace acreedor por sus coplas.—Juan de Pedro.»

«Villares de Orvigo, 12 de Marzo: Muy Sr. nuestro. Reunido comité en un prado del Concejo que linda al Norte con tierras de Gumersindo Sarmiento y al Saliente con la Ermita del Cristo de los Remedios, acordó nombrar á Usia y á Antonio Molleda mismo, Presidentes honorarios del mismo.—Benito Riestro.»

«Pobladura: Ni el demonio hace lo que Usia, cuernos! El pueblo le felicita. Aquí leemos sus versos al salir de la Novena, y hallamos tal gusto en ellos que hasta las mozas se olvidan de repicar el pandero.

El Sr. Cura nos canta sus coplas, y como vemos que casi siempre se ocupan

de moralizar al pueblo reciba Usia el aplauso de este lugar.—Juan de Diego.

«Matallana: Reunidos hoy en fraternal almuerzo Municipio, Cofradías y Sindicato de riego acuerdan felicitar á Usia.—Perez,»—Rodiezmo: En Sesion extraordinaria y considerando el puesto que debe ocupar Usia se ha acordado proponerlo en la próxima eleccion para Diputado.—«Tello,»

Y así estoy todos los días telegramas recibiendo que me hacen derramar lágrimas de puro agradecimiento.

Nosotros los personajes, ante todo nos debemos á la provincia. Nosotros los políticos de mérito debemos de consagrar nuestra palabra al talento; y por fin los propietarios como nosotros, es bueno que defiendan á los pobres para que les honren éstos.

Clotaldo

un magnífico aspecto, cuando estén terminadas todas las obras. Desde algunos puntos se distinguen ya las fachadas de todas las construcciones, lo cual permite abrazarlas todas de una ojeada general. Lo sensible es que se cierren al público el Parque y el salón de San Juan. Los viejos, los desocupados, niños y niñas y los indispensables soldados de caballería y artilleros, pierden su paseo favorito. Los monjes no oírán los alegres chillidos de las tiernas criaturas y las carcajadas estrepitosas del baturro aragonés y del payés que contemplaba con un párpado las monerías simiales y las vistosas plumas del pavo real.

Por fortuna, una vez terminada la Exposición, aquel sitio mejorará notablemente, pues quedarán permanentes, el Restaurante, en Invernáculo, el Umbráculo, la nave central del Palacio de la Industria, donde los ancianos y convalecientes podrán ir a tomar el sol en los crudos días del invierno y retozar los niños en torno del surtidor que se levanta en medio. Los pabellones de la Ciudadela constituirán otra de las mejoras, cuyo destino se ignora.

Fuera del Parque quedan permanentes el Museo de Bellas Artes y el de Ciencias, el arco del Salón de San Juan y el pabellón de Agricultura. En éste se instalarán los Encantes que está acordado que desaparezcan de la plaza de San Sebastian.

ECOS DE LEÓN

SUSCRICIÓN

INICIADA POR "EL DIARIO,"
PARA SOCORRER A LOS PUEBLOS DE LA MONTAÑA,
VÍCTIMAS DEL ÚLTIMO TEMPORAL

	Pts.	Bts.
Suma anterior.	17	50
Un bienhechor.	25	
D.ª J. N.	4	
" I. V.	2	50
Total.	49	

La suscripción se recoge en el Café Victoria, donde pueden inscribirse las personas caritativas.

El martes 20 del corriente darán principio a las nueve de la mañana en el salón de la planta baja del palacio de la Excelentísima Diputación provincial los ejercicios de oposición a la Escuela elemental de niñas de Grajal de Campos.

Por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de médico-cirujano del Ayuntamiento de Castilfalé, en esta provincia, dotada con 500 pesetas anuales.

Los aspirantes a ella, presentarán sus solicitudes en el plazo de 15 días que terminan el 20 del actual.

La mayor parte de los periódicos de Oviedo insertan estos días en sus columnas extensos sueltos, en los que con frases de cariño elogian el comportamiento de nuestra ciudad para con los jóvenes que compusieron la Tuna "La Melodía," y que a causa del temporal de nieves, fueron nuestros huéspedes durante algunos días.

El pueblo de León estima en lo mucho que valen las frases cariñosas que le dedican los estimados colegas asturianos, aunque solo cree haber cumplido con su deber, portándose, como lo hizo con la "Estudiantina Ovetense."

Sirva esto para estrechar más los vínculos amistosos de los dos pueblos hermanos por su hidalguía y por su laboriosidad.

Hemos recibido en esta población la visita de "El Centinela," periódico se-

manal que ha empezado a publicarse en Osuna, y a cuyo estimado colega deseamos mucha vida y toda suerte de prosperidades, aceptando sustos el cambio.

Vacante por separación del que la desempeñaba, la Secretaria del Ayuntamiento de Santa Elena de Jamúz, en esta provincia, con la dotación de 750 pesetas anuales, pagadas por trimestres vencidos, de los fondos del Municipio, pueden los aspirantes a ella presentar sus solicitudes hasta el 18 del actual en que termina el plazo.

Por este Gobierno de provincia se interesa la busca y captura de José García y José Benitez Corte, presos fugados de la cárcel de San Lúcar.

Según habrán visto nuestros lectores, en otro lugar de este número, los Sres. Diputados por la provincia de Santander, se han reunido con objeto de recabar del Gobierno, los socorros necesarios para remediar en parte los daños ocasionados en los pueblos de aquella, efecto del último temporal.

Al terminar de escribir esta noticia, llega a nuestras manos "La Estafeta," y leemos esta otra:

"Ha terminado la información que ante la comisión de presupuestos se ha hecho sobre los proyectos de Hacienda.

Nuestro querido amigo el Diputado por La Vecilla Sr. Molleda, ha sido uno de los informantes, el que según la prensa de Madrid, pronunció un notable discurso eminentemente práctico, indicando que la rebaja que se propone en los mismos es ilusoria, y que lo práctico es rebajar los gastos de todos los ministerios, para con esta rebaja aliviar el presupuesto de ingresos, aplicada a la contribución territorial. Al propio tiempo el Sr. Molleda demostró que la vida de los municipios es imposible con los presupuestos en proyecto.

Su discurso ha sido elogiado por la prensa por haber tratado el asunto en la forma que puede y debe tratarse, en defensa de los intereses del país, que ya no puede con más cargas que las que tiene."

Todo eso nos parece muy bien, y no seremos nosotros los que tratemos de escatimar el aplauso que se merece el Sr. Molleda por haber hecho un discurso en defensa de los intereses del país.

Pero en los momentos actuales, tristes y llenos de luto para algunos pueblos de la montaña, los cuales representa en las Cortes el Diputado aludido, hubiéramos querido mejor que su discurso tratara de hacer comprender el estado de aquellos, que es verdaderamente angustioso después de la calamidad que han sufrido con el último temporal de nieves, solicitando socorros para remediar su desgracia.

Volvemos a repetir lo de siempre. Menos política y más interés por la provincia.

Por este Gobierno se ha admitido una solicitud de registro a nombre de don Paciano Morán Canseco, vecino de esta ciudad, como apoderado de D. Joaquin Amela y Gasulla, vecino de Bilbao. pidiendo 24 pertenencias de la mina de cobre llamada "Paciano número 1," sita en término de Sotillo, Ayuntamiento de Benuza, habiendo hecho constar dicho interesado que tiene realizado el depósito prevenido por la ley.

Ante la inevitable desgracia acaecida el martes último a nuestro particular amigo D. Manuel la Rosa, después de lamentarla profundamente, acompañamos a su apreciable familia en el hondo pesar que la affige en estos momentos.

Dice un colega local que del fondo de calamidades se han concedido a esta

provincia 2.000 pesetas para remediar las desgracias causadas por el último temporal.

Algo es algo, pero de todos modos, nuestra provincia es la que siempre sale peor librada.

Leemos en *La Estafeta*:

Parece que el distinguido escritor don Antonio Balbuena, está escribiendo un nuevo Diccionario de la Lengua. Se nos asegura que lleva ya escritas más de seiscientas cuartillas con este objeto.

Dada la ilustración y conocimientos filológicos de Miguel de Escalada, no dudamos será una obra de gran interés la que se propone dar a luz este señor."

Y considera, alma buena, en esta triste estación lo mucho que el bombo suena, desde que mandó Valbuena a D. Sabas el perdón.

Desde luego aseguramos que la obra del erudito escritor leonés, ha de ser digna del buen nombre que goza éste como filólogo y literato castizo.

Pero ya recordarán ustedes que hasta hace poco *Rigoletto* y *La Estafeta*, se regalaban mutuamente con cada zurra que metía miedo.

¡Qué mundo, hombre, qué mundo!

Cuando Valbuena lea el suelto que copiamos, les manda a los redactores de dicho colega un San Antonio de barro cocido con esta inscripción:

Si le rezais con cordura, libraréis de calentura.

Se incomodó el colega aludido hace pocos días con el Director general de Seguridad, porque en la estadística de los periódicos que se publican España, no consignó raso por corriente y en letras de molde que *La Estafeta* es periódico católico.

Y ayer vuelve a decir que es católico. Y mañana repetirá que es católico y muy católico.

No, pues cuando *La Estafeta* repite tanto esta palabra, algo busca.

Y para mí, lo que busca *La Estafeta* con tanto cacareo, es, ó suscripciones de curas, ó sufragios para elecciones.

Y de esto nadie me saca. No dijimos sin conocimiento de causa en uno de nuestros números anteriores, refiriendonos a la línea de Asturias que se hacia preciso un reconocimiento de la misma, antes de abrirla nuevamente a la circulación de trenes, toda vez que, según oímos en alguno de los trozgos no ofrecen seguridad las obras.

Nosotros suponemos que la Empresa no querrá exponer a los viajeros a una catástrofe inevitable, y esperamos, por lo tanto que obre en este asunto con el mejor acierto, comprendiendo la responsabilidad que sobre ella caería si diera por espedita la citada la citada la línea, sin previo reconocimiento.

Ya veremos lo que hace.

A causa del temporal reinante, han que dado en suspenso la operación de demarcación de minas, anunciadas desde el día 2 al 13 del presente mes.

En los días 12, y 14 de Abril próximo se verificará en esta Capital la compra de diez caballos para la Guardia civil de las provincias que sirve este Tercio.

Las condiciones del ganado son las siguientes: sanidad absoluta, edad de cuatro años, y alzada de siete cuartas y dos dedos a 7 y 6.

ANUNCIOS

SOCIEDAD ELECTRICISTA DE LEÓN

El día 19 de Marzo corriente a las doce de la mañana y en las oficinas de esta So-

ciudad (Instituto 11) tendrá lugar la apertura de pliegos para la subasta de las obras de construcción del edificio-fábrica y demás dependencias que la expresada Sociedad ha de construir en el solar de la Puerta de la Reina, bajo el tipo de pesetas 21.235'01 céntimos con arreglo al pliego de condiciones y planos que están de manifiesto en dichas oficinas, todos los días desde las once de la mañana a las dos de la tarde.

Desde la publicación de este anuncio pueden presentarse proposiciones bajo pliego cerrado, en las oficinas citadas y a las horas indicadas, sujetándose en su redacción al modelo adjunto y acompañando el la proposición el resguardo que acredite haber depositado mil pesetas en la caja de la Sociedad, sin cuyo requisito no será admitida.

León 9 de Marzo de 1888.
El Gerente, Bernardo Llamazares.

MODELO DE PROPOSICIÓN

D. N..... N..... vecino de..... se comprometo a tomar a su cargo la construcción de todas las obras para el edificio-fábrica que la Sociedad electricista, de León ha de construir con estricta sujeción a los planos, proyectos y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto, en la cantidad de... pesetas (expresando la cantidad en letra.)
León de Marzo de 1888.
(Fecha y firma)

LICOR DEPURATIVO VEGETAL IODADO

de zarzaparrilla, tuya y caroba,
DEL MÉDICO QUINTELLA.

Este notabilísimo medicamento, que hoy parece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sifilíticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó dictéricas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado, con las esperiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos que se distribuyen gratis a quien los reclame al depósito general de León, farmacia de los Sres. G. F. Merino é hijo; a los médicos, en especial se recomienda tan excelente medicamento. Se hace descuento a los farmacéuticos.

En la calle de la Catedral n.º 5, se alquila una tienda con habitación para vivir.

En la misma casa se dará razon

Se arrienda el segundo piso de la calle de la Rua n.º 18. En el principal de la misma informarán.

TALLER DE EBANISTERIA Y TAPICERIA

DE
A. Palacian é hijos,
CATEDRAL N.º 1—LEON

Se construyen y reforman toda clase de muebles de ebanisteria y tapicería. Decoracion de salones, recomposicion de pianos y billares, colchones de muebles y fundas de todas clases.

LA PROGRESIVA.

Fábrica de mosaicos hidráulicos.

Baldosas de cemento comprimido con colores incrustados. Gran variedad en dibujos. Baldosas en dos colores que se pres-tana multitud de combinaciones. Se emplean en pavimentos de Cocinas, cuartos de baño, Cafés, etc. Baldosas rayadas de cemento, propias para aceras, patios, etc. Envío de catálogos gratis.

Para informes y pedidos, dirigirse a
LA PROGRESIVA.
Lotería 8 y 9.—BILBAO

ó al Depósito de Palencia Abundio Z. Mendez.

Las muestras pueden verse en León, calle de la Hoz número 4 principal, casa de D. Augusto Villabrille, encargado de aquellas.

Sección de anuncios

GRAGEAS SAEZ

Con solo su uso se curan la mayoría de FLUJOS de las VIAS URINARIAS, como son las purgaciones, Gota Militar, Flujo blanco, etc., y en los casos rebeldes tomando interiormente a la vez las GRAGEAS SAEZ. Su empleo no produce dolor ni trastorno alguno en el organismo y es el mejor higiénico que puede usar para evitar el contagio. De venta en las principales farmacias y droguerías. Botella tres pesetas.—Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía y Dr. Saez, Barcelona.

Agua de Azahar

Compañía fabril RECONOCIDA

como la mejor

por su exquisita

fragancia

y virtudes medicinales

para combatir

todos los padecimientos

nerviosos

y del corazón



TENA.—Sevilla

RECONOCIDA

como la mejor

por su exquisita

fragancia

y virtudes medicinales

para combatir

todos los padecimientos

nerviosos

y del corazón

EXIJASE siempre, el nombre y la firma Tena en las etiquetas y la marca registrada la **GIRALDA**

Véndese en las principales farmacias, Perfumerías y Droguerías de esta población y de toda España a los precios de 1,50, 2, 2,50 y 5 pesetas botella.



LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

11 y 13, SAN MARCELO, 11 y 13 LEON.

Hace saber a sus numerosos clientes que el precio de los torza es agujas y aceites es como sigue:

Algodón «Singer» el carrete de 500 yardas a 35 céntimos.

Seda Singer el carrete de 1/2 onza a 95 céntimos.

Agujas para máquinas Familia e Intermedia 5 »

Idem para idem Lanzadera oscilante y Brazo 10 »

Frascos de aceite de 1/2 decilitro a. . . 40 »

Aceite; 1/2 decilitro sin frasco a. . . 20 »

PIEZAS Y ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE COSTURA

MAQUINAS NUEVO INVENTO, LANZADERA OSCILANTE

en condiciones superiores las cuales hacen primorosas labores.

CONDICIONES DE VENTA

A. plazos 2,50 pesetas semanales, al contado 10 por 100.

11 Y 13 SAN MARCELO 11 Y 13

COMERCIO

SASTRERÍA DE

A. MALAGÓN.

3 Y 5 SAN MARCELO 3 Y 5 LEON

Especialidad en capas ELEGANTES ABRIGOS DE SEÑORAS

NOVEDADES EN EMBOZOS Y GÉNEROS DEL REINO Y EXTRANJEROS

PRECIO FIJO



ACEITE PURO HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS, recetado por todos los médicos, para curar la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros crónicos y debilidad general. La más agradable, eficaz y barata; no causa diarreas, es tolerada por los estómagos más delicados y tomada con azúcar por los niños. No se descompone como sus similares. Véndese en todas las Farmacias y Droguerías. DEPÓSITO CENTRAL, en la de su Autor.—VITORIA.

PURGANTES DEPURATIVAS

JOYA MEDICINAL

ANTI-BILIOSA ANTI-HERPÉTICAS

AGUAS MINERALES NATURALES

DE

CARABANA

SALINAS, SULFURADAS, SULFATADO-SÓDICAS, HIPOSULFITADAS

ÚNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS

HAN OBTENIDO 5 MEDALLAS de ORO, 4 DIPLOMAS de HONOR

AUTORIZADO POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA

Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas, pudiéndose administrar a los niños ó ancianos más débiles como las personas robustas.

Constituye verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los rganos que tienen relación con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrofulismo, úlceras, eccemas, opthalmias, erupciones, infartos glandulares y otras; obran del mismo modo que en las anteriores y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse a obtener resultados opuestos a los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales; a todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; a ella corresponde todo elogio é importancia.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América. Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente a estas AGUAS a dirigirse

R. J. CHAVARRI, ATOCHA, 87

(Plaza de Antón Martín.)—MADRID

DEPÓSITO EN LEÓN: D. Joaquin Rodriguez.—Sra. Viuda de Chalanzón.—Señores Merino é hijo y Vitores Peña.

SI

teneis gusto para vestir no dejéis de visitar el nuevo comercio de paños de Rafael y Vega, titulado LA FLOR, calle de Cardiles número 7, donde se acaba de recibir un variadísimo, elegante y abundante surtido de patenes, tricots y jergas de medio tiempo, propio para vestir en la entrante primavera.

Gran existencia en patenes, tricots, vicuñas, gergas y edredones de invierno.—Castores, pardamontes, villoslada, canales, torrecillas y ortigosas.

Abundante surtido en pañolería de merino y la de las mejores fábricas nacionales y extranjeras.

Los mejores merinos para vestidos de señoras.—Buenísimas mantas de Palencia y otros muchos artículos.

Los Sres. Sacerdotes encontrarán permanentemente los mejores paños y merinos de 3/4 de ancho, propios para trajes tales.

Para comodidad del público se ha instalado en el mismo local una GRAN SASTRERIA al frente de la cual está el conocido profesor de corte D. Francisco Alvarez, de todos conocido por el exquisito gusto y esmero que siempre ha tenido en su profesión, en la cual se confeccionan toda clase de prendas para caballeros, así como también para los Sres. Sacerdotes y Militares. Los encargos se sirven con la precisión que desee el cliente.

Gran equidad en precios

NO CONFUNDIRSE.—CARDILES 7.—LEON

DENTINCIAS INFALIBLE

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, estingue la diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desencorrija. Una caja, 12 reales que remite por 14 al autor F. P. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, plaza de la Villa 4, por mayor y menor en todas las boticas y droguerías de España. En Leon, Merino y principales de la ciudad y su provincia.

AGENDA

DE ADMINISTRACION MUNICIPAL Y GENERAL

se vende en esta Imprenta al precio de dos pesetas.

CASA EN RENTA Ó EN VENTA

La señalada con el n.º 5, calle de San Marcelo ex-arco de las Animas Su dueño vive calle de Renueva n.º 19.